

Una victoria para el golpeador ex-Presidente de la Nación, Alberto Fernández

19/12/2024

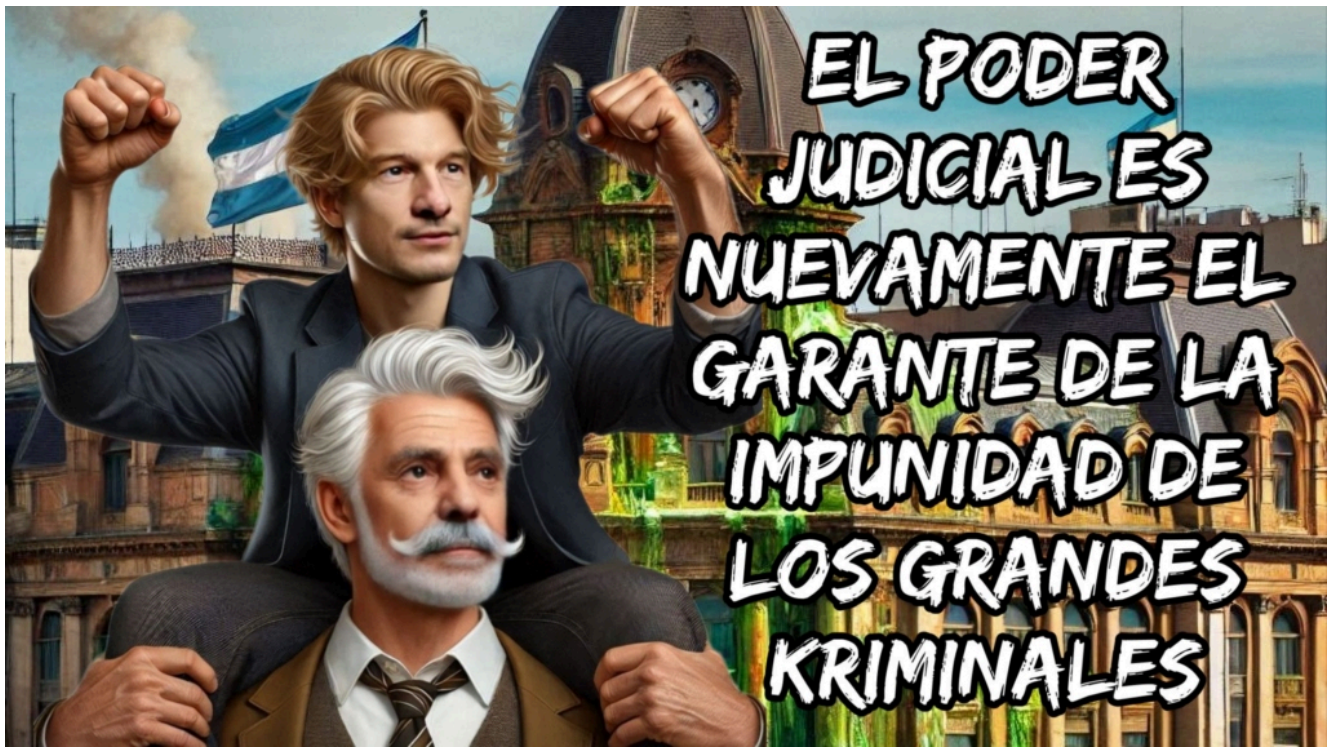




El Juez Federal Julián Ercolini concedió la apelación que presentó la defensa del ex-Presidente de la Nación, Alberto Fernández, para trasladar el expediente de violencia de género contra su ex-esposa, Fabiola Yañez, de Comodoro Py hacia los Tribunales de San Isidro.

El paso siguiente es que que la Cámara Federal resuelva si lo acepta o no. Como sea, se logra congelar por unos cuantos meses los efectos de todo o actuado en el caso: una completa victoria peronista la del Ex-Presidente golpeador.

Todo resulta muy sospechoso, genera intrigas y nos hace dudar si Ercolini no se postula para ser un joven campeón del patriarcado. Ahora pateo la pelota a la tribuna y se aleja con sumo misterio del Caso: esto no huele nada bien.



Horas más tarde la Cámara Federal Porteña le rebotó todo lo hecho en la cuestión diciendo que debió atender a lo que le pedían y no rechazarlo in limine. Una nueva excusa que indica que Comodoro Py, se hizo encima de los pantalones.

Nada que no supiéramos desde siempre, pero esta vez se notó mucho que el poder Judicial es y será siempre el garante de la impunidad de los grandes kriminales. El resto de los mortales que se apañe y que por lo pronto se salgan del camino, ya que, ahí si, serán implacables.